

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASLIKIR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 30 de Marzo del 2012, a las 9:00 horas, en el local Lorenzo de Garaicoa 1244 Aguirre, se reúnen los señores: Chang Navarrete Paulina, León Chang Carlos Alberto, León Chang Patricia. todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía ASLIKIR S.A.; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el representante de la compañía Sr. Leon Chang Carlos Alberto, y actúa como secretario el Patricia Leon Chang

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.
5. Adopción de la Normas Internacionales de Información Financiera desde el año de Transición 2011 e Implementación en el 2012, Seguimiento de normas, políticas (NIIF)

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2012.

Se procede a dar lectura al informa de la Gerencia General de la Compañía por el secretario.

Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2010.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Se procede a dar conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos. Tomando en cuenta que la compañía recién se constituyó a fines del año del 2010 este no arroja ningún valor de ingresos y egresos y por lo tanto no hay ninguna provisión o pago a terceros. Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA EL AÑO DE TRANSICIÓN 2011 E IMPLEMENTACION EN EL 2012

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto de 2006; publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, estableció la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y determinó que su aplicación sea obligatoria para las compañías y entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías. Para el caso de la compañía ASLIKIR S.A, es aplicable la aplicación de la nueva normativa contable a partir del 1 de enero de 2012, con período de transición el año 2012.

Como parte del proceso de transición se establece la obligatoriedad de preparar un cronograma de implementación, el cual se dio a dar lectura y conocer dicho cronograma. Luego de la lectura, el cronograma se aprobado por unanimidad por la junta.

Finalmente la Junta autoriza al representante legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 12:00.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas.



Carlos Leon Chang
Gerente General



Patricia Leon Chang
Secretario Accionista



Paulina Chang Navarrete
Accionista



Patricia Leon Chang
Accionista